

Señor
 Patricio Aylwin
PRESENTE.

Estimado Patricio:

Contesto tu carta de ayer, que prefiero no calificar.

1.- En abril de 1975 cambiamos cuatro cartas: dos tuyas y dos mías; tú iniciaste esa correspondencia y yo la terminé. Expresamente reclamaste el carácter confidencial de esas comunicaciones cuando, por un error de información, creíste que había entregado a un periodista mi respuesta. Hoy resulta que, en tu concepto, porque tú sostienes en tu nota del 23 de abril que yo me margino del Partido, así ha ocurrido, aunque en mi respuesta del 28 te precise que "ni remotamente he pensado marginarme" y que volveré a mis modestas actividades una vez terminado el receso. Mi carta privada la has transformado en cabeza del proceso de mi expulsión o eliminación del Partido y me la invocas como justificación de que se haya enviado una circular, rotulada "Declaración, dirigida a todos los "militantes y amigos del partido", comentando tal eliminación, que yo desconocía. Es una manera bastante sui generis de entender la privacidad.

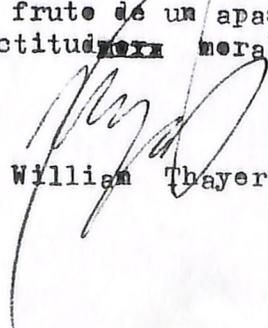
2.- Nunca pensé que existiera en el P.D.C. el delito, sancionado con eliminación, de disentir del Presidente por carta privada. Menos podía pensarlo cuando tú mismo desmentiste la prensa mi expulsión, a raíz de comentarios suscitados precisamente por nuestro cambio de cartas, cuyo hecho era público, pero cuyo contenido consideraba hasta ayer privado.

3.- Si estimas que respetar el receso político, exigir al mismo tiempo su respeto y protestar por sus violaciones, es causal automática de eliminación del Partido, sostengo que cometes un tremendo error. Tan grande, que lamento lá hagas público al señalarlo como fundamento de otro hecho público: mi eliminación de un Partido al que públicamente me incorporé, prestando juramento en un Teatro de Santiago, hace 35 años. De todos modos, nada te excusaba del deber de siquiera comunicarme tu decisión como Presidente del Partido. En el totalitarismo más extremo confunde la opinión del jefe con su decisión responsable, ni la existencia de una causal, con su aplicación a un caso concreto.

4.- Rechazo con indignación que me acuses de prestarme al juego de "facistas y reaccionarios" porque me defiende por la prensa de una circular infamante, que tú llamas "interna" pero ~~que~~ que se difunde, ignoro en cuantos ejemplares, a los "militantes y amigos del Partido". ¿Crees, acaso, que no constituyen público ellos y todos los que con ellos tratan el asunto? ¿Pretendes, Patricio, que aceptes se haga escarnio de mi lealtad partidaria, avalada por un juramento público, y que yo deba guardar silencio? Lo que debe hacer es defenderme y no lo hago por "circulares internas" porque a esos medios de difusión yo no tengo acceso.

Termino estas líneas, que espero sean las últimas de relación entre el Presidente de un Partido en receso y un antiguo militante, eliminado de manera tan poco respetuosa de su dignidad y sus derechos. Junto con discrepar profundamente de tu manera de actuar como Presidente, te ~~reitero~~ reitero mi aprecio personal y mi profunda convicción de que los actos que reparo son fruto de un apasionamiento político, el que puede opacar, pero no poner en duda, tu rectitud ~~de~~ moral y ciudadana.

Te saluda afectosamente tu amigo


 William Thayer .